



Instituto Superior  
**Tecnológico  
Boliviano**  
de Tecnología



---

## INCIDENCIA DEL AJUSTE CURRICULAR EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

***Autores:*** Delia Yolanda Vilema Chuiza

***Institución:*** Unidad Educativa Ciencia y Fe

***Correo electrónico:*** [dvilema@cienciayfe.edu.ec](mailto:dvilema@cienciayfe.edu.ec)

## RESUMEN

La presente investigación se efectuó en la Unidad Educativa Particular Evangélica Ciencia y Fe ubicado en la avenida 25 de julio, sur de la ciudad de Guayaquil, cuenta con 1580 estudiantes.

Parte de los Diseños Curriculares de 1997 y 2010 recoge la experiencia de los docentes en su implementación, en el 2012 presenta una propuesta más flexible, para atender la diversidad de aprendizaje de los estudiantes. Considerando que el Currículo Nacional es la expresión máxima del Proyecto Educativo, que dependerá de la intención de cada país, tendrá el fin de promover el desarrollo y la socialización de los nuevos grupos educativos. El ajuste curricular elaborado de forma coherente a las necesidades de aprendizaje de la nación o país, aplicando los enfoques se garantizan procesos de enseñanza de calidad.

Los propósitos de la educación están en dependencia con la actitud de las personas que administran los centros educativos. Hablar de educación, parte de ella es referir a la búsqueda de la eficiencia y la eficacia para conseguir sus objetivos, es imprescindible revisar constantemente el tema de los problemas de la educación, los relevantes, los que no se han podido resolver, lo pendiente dar solución sin afectar a los grupos vulnerables de la sociedad ecuatoriana.

El Administrador Educativo maneja un liderazgo con contenido filosófico, político y de valores, con un concepto gradual de innovación que diariamente hace frente a la realidad, tomar decisiones, actuar, buscar soluciones, para adquirir la suficiente capacidad para enfrentar con fortaleza los obstáculos, los ajustes, que se esperan cumplir.

## INTRODUCCIÓN

Al igual que en 1996, 2009 y 2011 se dieron cambios, el actual (2016) es un ajuste y no un cambio, este Ajuste considera como meta el saber actuar y reaccionar ante lo imprevisible, gracias a la aplicación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Si una persona es competente, posee la flexibilidad necesaria para ser fuerte ante la incertidumbre.

Las características de este Ajuste se refleja en: el Perfil de salida de los estudiantes (Justicia, Innovación y Solidaridad), los Grados divididos por Subniveles, Propuesta de Evaluación de los Criterios, Indicadores y Estándares de evaluación definidos por Subnivel, Currículo organizado por áreas de conocimiento. Dentro de la Orientaciones Metodológicas se dan las actividades y la participación de los estudiantes que favorezcan el pensamiento reflexivo, crítico, el trabajo individual y colectivo que conlleve a la lectura y la Investigación.

Este reajuste del Currículo se fundamenta en los criterios de selección de los Aprendizajes básicos, aquellos que son necesarios, para hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de referencia de la Sociedad y poder construir y desarrollar un Proyecto de vida satisfactoria; para asegurar un desarrollo personal, emocional y afectivo equilibrado y acceder a otros procesos educativos formativos.

El objetivo central del Ajuste es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades a través de las Destrezas con Criterios de Desempeño, en la que los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica el analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, deducir, explicar, decidir; evitando que los aprendizajes se centren en solo algunas de ellas; esto será factible con una verdadera Administración Educativa.

## **DESARROLLO**

Es importante destacar el papel importante que juega la participación de los docentes, el trabajo en equipo con el objeto de dar un enfoque interdisciplinar, para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, participando todos los miembros del equipo docente.

Los fines educativos que se establecen describen los resultados de vida esperados con bases en algún esquema de valor seleccionado consciente o inconscientemente. La educación como hecho, como realidad, es uno de los principales problemas para el ser humano, porque este hecho está unido a los aspectos más significativos y esenciales de la vida, por lo tanto cada institución educativa, para que implementen un fin educacional debe traducirse primero, en metas que reflejen las clases de logros que puedan atribuirse a los centros de enseñanza, tales metas educacionales se describen en términos de las características que se supone.

Cuando el fin es entregar a la sociedad una educación de “Calidad” nuestra meta será formar bachilleres con conocimientos amplios, competentes ante la realidad que los espera en el mundo laboral, entonces podremos decir que hemos conseguido nuestro fin educativo. La formación basada en Destrezas con Criterios de Desempeño, implica un cambio profundo en la manera de enseñar y de evaluar; significa una verdadera revolución cultural en el desempeño docente que, de estar centrado en los contenidos, pasa a tener como eje el desarrollo de capacidades que integran las competencias.

El cambio no se limita a la aplicación de determinadas técnicas, sino que implica un nuevo enfoque; por eso, un requisito indispensable es que los docentes se apropien del marco

conceptual que sustenta esta manera de enseñar y disponga de herramientas que les permitan llevarla a la práctica.

Para trasladar este enfoque a las aulas, el docente debe generar contextos de aprendizaje que promuevan, en cada estudiante, la autonomía, la resolución de problemas, la capacidad de expresar sus ideas, el razonamiento, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

Las Instituciones Educativas en el ejercicio de su autonomía organizativa y Pedagógica, enfatizó su trabajo en cumplir con todos los procesos del Ajuste Curricular de 2016; trabajo que necesitaba de horas fuera del tiempo de horas laborables, la documentación necesaria utilizada como evidencia del trabajo que se realiza, era necesario cumplirlo, entonces nos preguntamos los docentes ¿Se ha cumplido con el objetivo central del Ajuste Curricular? Es un sofisma pensar que hemos cumplido con este Objetivo porque se desvió su propósito central, ya que en ese mismo camino nos convertimos en Administradores de documentos y no cumplimos al máximo con el Objetivo.

**Ramis (2000) establece que siguiendo una vieja definición, modificada para adaptarla a los tiempos actuales, se puede definir la educación como un proceso continuo, que interesándose por el desarrollo integral (físico, psíquico y social) de la persona, así como por la protección y mejora de su medio natural, le ayuda en el conocimiento, aceptación y dirección de sí misma, para conseguir el desarrollo equilibrado de su personalidad y su incorporación a la vida comunitaria del adulto, facilitándole la capacidad de toma de decisiones de una manera consciente y responsable.**

La Teoría de la evolución social: según Maciver y Rage sociólogos ingleses sostiene que la sociedad evoluciona y progresan según la complejidad de su diferenciación, donde las instituciones educativas conjuntamente con el esfuerzo de los miembros de la sociedad alcanzaran sus objetivos de justicia y equidad asegurando su progreso y permanencia.

El Administrador Educativo es un líder en su medio educativo, apto para romper paradigmas dentro de un marco pedagógico, tanto en contenidos, objetivos de aprendizaje, metodologías, estrategias, técnicas de enseñanza, y de evaluación, como ser humano el Administrador aplica su filosofía como un camino sistemático, armonioso, organizado del saber; dentro de un marco teórico y práctico, racional, reflexivo y autocrítico.

La Administración Educativa es una disciplina aún joven, que estudia los fundamentos de manejo y administración de Centros Educativos, profundiza en la dirección del Recurso Humano educativo y la Gestión de Servicios, la organización educativa constituye el objeto de estudio de la Administración Educativa; en los tres últimos años la atención estuvo

centrada en la administración de documentos, que tienen que elaborar los docentes, y se dejó de lado el Recurso Humano, (docentes,estudiantes,Padres de Familia).

En la Unidad Educativa Ciencia y Fe, en el periodo lectivo 2017-2018 no se realizaron salidas Pedagógicas con los estudiantes, participación de docentes y estudiantes en Concursos externos, en el POA, se dejó de planificar, las visitas a los Museos, Parques Históricos, Planetario, Fundaciones, Bibliotecas, entre otros, y que decir de la socialización entre docentes, personal de mantenimiento, administrativo, Directivo. Con base a lo expuesto podemos señalar que la organización educativa no cumple con los fines que persigue el Ajuste Curricular (2016) y con el objetivo que fue creada esta disciplina.

La legislación, los actores sociales, la estructura del Sistema Educativo, entre otros debe dar cuenta como su objeto de estudio, rediseñar con una nueva propuesta o Acuerdo Ministerial, en la que se reduzca el trabajo del docente, en cuanto a la entrega de informes, documentos que merman el quehacer educativo.

El Acuerdo Ministerial 2019 11A presentado en el mes de febrero, de 2019, explica esta anhelada reducción de la carga administrativa de parte de los docentes, esto será aprovechado para la recreación de la comunidad educativa, y a fin de revalorizar su Rol Pedagógico y facilitar sus funciones de enseñanza en favor de sus estudiantes.

La recreación es imprescindible en todo proceso educativo, de ahí podemos hablar de una educación impartida hacia la búsqueda de la calidad.

## **CONCLUSIONES**

Se concluye este trabajo de Investigación, afirmando que la Administración Educativa es la encargada del quehacer educativo, y que su responsabilidad se centra en los tres aspectos principales: factor humano, estructural y económico.

- ✓ El Administrador Educativo (Rector/a-Vicerrector/a), no está apegado a una actividad simplista, de tipo empresarial en donde se da mayor relevancia al factor de la ganancia que al servicio que brinda; no es el caso de UECF que busca la realidad y cumplir con la Misión Institucional.
- ✓ se debe establecer “Estrategias” que faciliten la disminución de documentos, es decir, que los docentes no ocupen tiempo dentro y fuera de la Institución Educativa elaborando varios informes, los cuales restan horas Pedagógicas y energías para su desempeño integral en las aulas de clases.

Estrategias:

- Uso del Correo Institucional, para la entrega de Planes
- Elaborar Planes Anuales y de Unidad realizados por áreas

- Distribución de la carga horaria por Grados.
- Realizar los Refuerzos Académicos, a través de un solo comunicado al Vicerrector/a
- Derivar los casos de comportamiento al DECE-Inspección (elaboran Informes)
- Entregar un Informe por quimestre de los avances de contenidos.
- Realizar por quimestre la clase demostrativa de los estudiantes del Nivel Inicial.
- DECE entrega Planificación de Adaptaciones Curriculares.
- ✓ La aplicación de estrategias, disminuye gradualmente, el trabajo de los docentes, y se recupera ese tiempo para cumplir con el objetivo principal del Ajuste Curricular que sea Justo, Innovador y Solidario el perfil de salida de los estudiantes.
- ✓ Por lo tanto la Administración Educativa cumplirá su aspecto epistemológico, teórico, metodológico y técnico de importancia fundamental, para el desarrollo de las Instituciones Educativas.
- ✓ Así la Administración Educativa contribuye a elevar la calidad de la educación, orientando las nuevas teorías e investigaciones a resolver el problema de elevar la capacidad de gestión de las organizaciones educativas y la producción del conocimiento, que contribuya a enfrentar los retos de la globalización.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- GONZÁLEZ LAMAZARES, M.1998 “Metodología para el diagnóstico: una herramienta de apoyo para la dirección del proceso pedagógico”. \_ En Con luz propia. \_ La Habana.
- Martínez Aguirre, Lucia 2012“Política Administrativa Educativa” México.
- Principales tendencias de las teorías educativas en la América Latina: periodización/ Lesbia Cánovas Fabelo. 1995 p 9-50. \_ En Educación. no. 18. \_ Cali.

#### **Páginas Web**

- <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/MINEDUC-MINEDUC-2019-00011-A.pdf>
- <https://www.redalyc.org/pdf/440/44027102.pdf>
- <https://educacion.gob.ec/actualizacion-curricular/>
- [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Administracion\\_educativa.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Administracion_educativa.pdf)

## ANEXOS

### Actividades internas realizadas en la Unidad Educativa Ciencia y Fe PERIODO 2018-2019



Directiva: MSc. Marjorie Carrillo (Rectora)  
2018)  
MSc. Delia Vilema (Vicerrectora)



Programa Emanuel (diciembre)



Participación Consejería -DECE  
3ero.Bachillerato



Estudiantes



**Reconocimiento a estudiantes destacadas**

**Delia Vilema**

**Actividades: Proyectos Escolares**

**Intervención Vicerrectora:**



**Mujeres Administradoras de la Educación**

